



MENDOZA, 07 ABR 2009

VISTO:

El contenido de la Nota Nº 161-G-09, en la que el Ing. Luis Rafael ROMITO, Jurado Titular de la Comisión Asesora designada por Resolución nº 29/09-FI, se excusa de participar en el concurso convocado para cubrir, con carácter de interino, UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple- para el Área 8 – ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS con "Planeamiento y Control de Operaciones" como temática de referencia a los efectos del concurso:

CONSIDERANDO:

Las razones expuestas.

Que resulta indispensable efectuar la sustitución del citado profesional.

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 1º - Punto 1.2 del Reglamento de Concursos (Ordenanza nº 01/88-CS).

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Sustituir en la Titularidad de la Comisión Asesora, designada por Resolución nº 29/09-FI - Expte. nº 9-687-D-08, del concurso convocado para cubrir, con carácter de interino, UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple- para el Área 8 – ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS con "Planeamiento y Control de Operaciones" como temática de referencia a los efectos del concurso, al Ing. Luis Rafael ROMITO por el Ing. Ricardo ÚNGARO.

ARTÍCULO 2º.- Agréguese copia de la presente Resolución a la actuación del concurso respectivo.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 62

Lic. NORBERTO F. GIORDANO SECRETARIO ACADEMICO

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ VICEDECANO A/C. DECANATO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA